

Del Valle Pavón, Guillermina. *Donativos préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*. México: Instituto Mora, 2017, 228 pp.

El trabajo de Guillermina del Valle toma como espacio temporal el periodo comprendido entre las guerras de los Siete Años (1756-1763) y la anglo-española (1779-1783). Su objetivo es analizar los mecanismos utilizados por la Corona española para obtener grandes sumas de dinero y sostener los gastos de guerra. De esta manera, destaca la importancia de las corporaciones del Consulado de Comercio y del Tribunal de Minería en Ciudad de México en estas negociaciones y de qué manera las guerras en el Atlántico favorecieron el comercio del cacao en el área del Pacífico.

El libro está dividido en tres capítulos. El primero trata sobre los donativos de los comerciantes novohispanos para financiar la Armada entre 1761 y 1763 en la guerra de España contra Gran Bretaña y Francia, que cambió la política comercial y fiscal del imperio español. Fue la guerra de los Siete Años la que dio lugar a una reestructuración del mapa colonial de los imperios. Lo más destacable de este capítulo es el estudio del «fondo secreto», que era un remanente del cobro de las alcabalas, las cuales habían llegado a la suma exorbitante de más de un millón de pesos durante los años comprendidos entre 1694 y 1754, cuando el arrendamiento anual de la alcabala había sido de 280.000 pesos. Esta acumulación, obra del Consulado, era conocida como «sobras de alcabala». Lo interesante es que la Corona, en lugar de sancionar a la institución por haberse quedado con dicha cantidad, lo reconoció en términos positivos. Así, el virrey consideró que los miembros del Consulado habían procedido como «verdaderos padres de la patria» (p. 32), dado que ese dinero fue utilizado para solventar los gastos de guerra de la Corona mediante un donativo de 300.000 pesos. Se trataba evidentemente no de una sustracción pero sí de una «reserva» que permitía al gremio mercantil atender las necesidades de la Metrópoli de manera inmediata, como fue el caso del donativo especial entregado a la Armada para la construcción



de astilleros. De esta manera, el virrey encontró que aquella situación había servido para «el realce de su mérito, notoria conducta y buena fe». Sin embargo, hay que pensar que estos donativos eran hechos con el dinero que le correspondía a la Corona. Por el contrario, la actitud del Consulado y sus prestaciones monetarias sirvieron como aliciente para que el virrey solicitara al recién erigido Tribunal de Minería que «emulara la actitud del cuerpo mercantil» (p. 43). El principal representante del gremio minero costeó la construcción del navío Nuestra Señora de Regla, por lo que recibió a cambio títulos nobiliarios para sus hijos. Pero no solo quedaba en entrega de prebendas, sino que además era importante el reconocimiento público por parte del rey.

Ese «fondo secreto» era posiblemente el rubro denominado «gastos secretos» que también aparece en los libros del Consulado de Comercio de Lima y que quizás haya funcionado como una reserva para entregar a determinados funcionarios. Esto evidencia que las corporaciones mercantiles actuaban en cada región según las posibilidades y las personas que las dirigían.

El segundo capítulo trata del periodo del libre comercio en el Pacífico hispanoamericano entre 1774 y 1783, específicamente acerca de la comercialización del cacao llevado a cabo por dos importantes empresarios: Francisco Yraeta e Isidro Antonio de Icaza. Vinculados ambos por relaciones comerciales y lazos de parentesco, tejieron una compleja red mercantil con los comerciantes de la ciudad de México. Icaza radicaba en Panamá y tenía un hermano en Guayaquil; mientras que Yraeta vivía en Acapulco y tenía como representante a Domingo Larrea y Ames radicado en Lima. El virreinato del Perú proveía cacao y plata para la obtención de textiles asiáticos. De esta manera, esos comerciantes crearon una red mercantil que se vio beneficiada con la declaración de guerra de España a Inglaterra en 1779, dado que la corona española tuvo la necesidad de implementar el comercio libre entre Nueva España y el Perú por el Pacífico, que anteriormente había estado prohibido. Estos privilegios eran obtenidos por los comerciantes en la medida que aportaban cuantiosos préstamos a la Corona en tiempos de guerra. Así, Del Valle explica cómo el cacao servía como «instrumento de cambio» no solo en el virreinato

del Perú sino también en la Nueva España, dado que Yraeta, con las ganancias de la venta del grano, compraba grana y añil —productos altamente requeridos para la industria textil— para enviarlas a Europa; a cambio recibía sedas chinas que a su vez se remitía al Perú (p. 109). La autora indica la imposibilidad de cuantificar el envío de cacao de Guayaquil a Acapulco por «la escasez de documentos». Sin embargo, la amplia documentación existente en el Archivo General de Lima bajo el fondo documental Mar del Sur podría proporcionar información no solo de las cantidades remitidas hacia dicho puerto novohispano, sino también de los comerciantes involucrados en dicho comercio. Sin lugar a dudas, estos datos enriquecerían ampliamente su excelente trabajo.

El tercer capítulo retoma el tema de los «empréstitos y contraprestaciones» y se centra en los «suplementos gratuitos» solicitados por el virrey a los integrantes del Consulado de Comercio novohispano para hacer frente a la última etapa de la guerra anglo-española en el Caribe, entre 1782 y 1783. El virrey no dudó en solicitar un millón y medio de pesos a Pedro Antonio de Cossío, importante comerciante de Veracruz y director del puerto, quien, demostrando una vez más la lealtad hacia el soberano y el encono hacia Gran Bretaña, cumplió con el pedido. Para lograr ese objetivo, movilizó a otros comerciantes, los abastecedores de víveres de las fuerzas armadas concentradas en La Habana. Otra de las razones que sugiere Del Valle para acoger lo solicitado por la autoridad fue negociar la construcción de la ruta entre Ciudad de México y Veracruz, considerada importante para la circulación de productos hacia ese puerto. La entrega de remesas por parte del Consulado y el Tribunal de Minería no se hacía, pues, de manera desinteresada, sino para obtener beneficios importantes. Los préstamos se daban con un interés anual que luego podía ser transferido a los precios. De esta manera, los que pagaban las deudas de guerra eran los consumidores, pero el Consulado se llevaba el crédito. No queda claro cuál era el beneficio o la contraprestación que recibían las otras corporaciones que confiaron su dinero al Consulado, como por ejemplo el Santo Oficio, las cofradías o los conventos (p. 151).

Desde el punto de vista formal, si bien los tres capítulos se centran en la guerra anglo-española y el hilo conductor es la capacidad de negociación

de la institución mercantil, da la impresión de que se trataran de tres artículos independientes. Eso permite que algunas reflexiones se repitan a lo largo del trabajo, como por ejemplo la construcción del camino entre Ciudad de México y Veracruz (pp. 134, 144, 149) o la dotación del gremio minero (pp. 35, 154) para obtener las nuevas ordenanzas. Sin embargo, es necesario destacar que, una vez más, Guillermina del Valle evidencia el conocimiento exhaustivo que tiene de la función del Consulado novohispano, sus préstamos, estrategias comerciales y capacidad de negociación con los poderes establecidos.

Cristina Mazzeo
Pontificia Universidad Católica del Perú